

Expediente: 6/2023  
 Procedimiento: Aprobación Presupuesto 2023  
 Certificado Pleno 27-03-23 Aprobación Inicial Presupuesto 2023

**D. RAFAEL ANTONIO VALERO NAVARRO, SECRETARIO INTERVENTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MORENA DE SEVILLA**

**CERTIFICO** : Que según los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, resulta que, en la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Mancomunidad con fecha 27 de Marzo de 2023, se adoptaron entre otros el acuerdo cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

**2º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2023 Y PLANTILLA DE PERSONAL.**

Por el Sr. Presidente se comunica a los asistentes las principales características del mencionado presupuesto, resaltando para ello :

- Que las actuales tasas que figuran en la correspondiente Ordenanza resultan ser de 2013; las cuales entiende que están mas que obsoletas, ya que ha transcurrido mucho tiempo y los costes de combustible, energía, personal, etc, se han visto incrementados en un porcentaje altísimo.
- Que la deuda por operaciones de préstamos asciende al día de la fecha a 65.000'00 euros.
- Hasta 2022 se disponía de una ayuda por la Diputación de Sevilla de importe de 175.000,00 euros, las cual se está intentado recuperar de manera que no suponga subvención para el funcionamiento del servicio, ya que éste debe costearse por si mismo.
- Hace hincapié en que dadas las características de la comarca y la ubicación de los municipios que la integran, el servicio tiene un coste muchísimo mas elevado que en cualquier otra localidad, por muy grande que esta sea.
- Cita el nuevo impuesto de 30'00 euros / tonelada, siendo para 2023 la previsión de gasto por este concepto de 360.000'00 euros. Añade que este coste deberá soportarlo cada municipio en función del n.º de habitantes.
- Comenta que actualmente resulta necesario un presupuesto de mas de cinco millones de euros para mejora de infraestructuras y puesta en marcha del servicio de recogida de materia orgánica por separado.
- Comenta el capitulo de inversiones

Código Seguro De Verificación	RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	30/03/2023 07:43:34
	Rafael Antonio Valero Navarro	Firmado	29/03/2023 14:52:47
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==</a>		



A continuación, por el Sr. Presidente se dispone se pase a la votación del punto, siendo el resultado de la misma el que a continuación se indica :

- Votos a favor : Quince (15)

- Votos en contra: Seis (6), emitidos por D. Rubén Rivera, Dª Sonia Ortega, Dª Sara Montero, Dª Natalia Espinosa, D Israel Romero y D Juan Carlos Raigada

- Abstenciones : Cuatro (4), emitidas por D José Manuel Trejo, D Alejandro Muñoz, Dª Manuela Roque y D Manuel Alvarez

Celebrada la votación por el Pleno de la Mancomunidad se acuerda por quince votos a favor, aprobar inicialmente el Presupuesto General para 2023, y la documentación que lo integra:

1º.- El citado Presupuesto General de la Mancomunidad para el ejercicio de 2023 en la forma que se presenta con los siguientes resúmenes en sus Estado de Ingresos y de Gastos:

#### ESTADO DE INGRESOS:

##### OPERACIONES CORRIENTES:

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.302.985'98
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	673.806'09
V	INGRESOS PATRIMONIALES	10'00
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.976.802'07</b>

##### OPERACIONES DE CAPITAL

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	125.175'96
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>125.175'96</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>3.101.978'03</b>

#### ESTADO DE GASTOS:

##### OPERACIONES CORRIENTES:

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
I	GASTOS DE PERSONAL	1.471.223'81
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.473.840'61
III	GASTOS FINANCIEROS	2.807'84
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.192'76
V	FONDO CONTINGENCIA	0
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.963.065'02</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Casaus Blanco	Firmado	30/03/2023 07:43:34
	Rafael Antonio Valero Navarro	Firmado	29/03/2023 14:52:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==</a>		



**OPERACIONES DE CAPITAL:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
VI	INVERSIONES REALES	125.298'85
IX	PASIVOS FINANCIEROS	13.614'16
	<b>TOTAL</b>	<b>138.913'01</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>3.101.978'03</b>
------------------------------------	---------------------

2º.- Las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto en la forma que aparecen redactadas.

3º.- La Plantilla y el Anexo de Personal Eventual que se acompaña al mismo:

**A) PERSONAL PERMANENTE ADMINISTRACIÓN**

Nº	OBSERVACIONES	DENOMINACION	IMPORTE
1	Atendida por Funcionario integrante de Municipio de Mancomunidad	SECRETARIO INTERVENTOR	119.154,37
1	12 MESES	TEC SERV FINANCIEROS	
1		GRADUADO SOCIAL	
1		ADMINISTRATIVO	

**B) PERSONAL LABORAL PERMANENTE RECOGIDA RESIDUOS**

Nº	OBSERVACIONES	DENOMINACION	IMPORTE
1	12 meses	ENCARGADO RSU	722.740,50
10		CONDUCTOR RSU	
13		PEON RSU	
4		PEON-CONDUCTOR	
1	6 meses	AUXILIAR ADM PLANTA	

**C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL RECOGIDA RSU Y OTROS**

Nº	OBSERVACIONES	DENOMINACION	IMPORTE
2	12 meses	CONDUCTOR RSU	147.805,26
2	12 meses	PEON RSU	
1	8 meses	PEON RSU	
2	12 MESES	ANDALUCIA ORIENTA	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Casaus Blanco	Firmado	30/03/2023 07:43:34
	Rafael Antonio Valero Navarro	Firmado	29/03/2023 14:52:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==</a>		



**4º.- ANEXO ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

Presidencia	.....	32.571,84 €
Vicepresidencia	.....	33.183,08 €
Miembro de la corporación	.....	19.156,24 €
<b>TOTAL</b>	.....	<b>84.911,16€.</b>

5º.- Exponer al público el Presupuesto General para el 2023, y cuanta documentación lo integra, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, sede electrónica de esta Mancomunidad y tablón de anuncios de la misma, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

6º.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

7º.- Remitir copia a la Administración del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente D. Manuel Casaus Blanco; con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; en Cazalla de la Sierra a fecha de firma.

El Vicepresidente

El Secretario Interventor

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Casaus Blanco	Firmado	30/03/2023 07:43:34	
	Rafael Antonio Valero Navarro	Firmado	29/03/2023 14:52:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzV78V+RqGCih6kcTFVfww==</a>			